

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BASE DE MEDICIÓN

La compañía realiza sus registros en base al costo histórico, esta base se aplica también para la elaboración de los Estados Financieros, los cuales se preparan observando las disposiciones constantes en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), mientras se encuentre en el periodo de transición de la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

La compañía considera para el registro como Efectivo o equivalentes los valores disponibles en efectivo y los depósitos bancarios de libre disposición.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros de la compañía están registrados Obligaciones por Cobrar por Anticipos de Impuestos entregados al Servicio de Rentas Internas.

PASIVOS FINANCIEROS

Los Pasivos Financieros se presentan en el Balance General como cuentas por pagar por liquidaciones de impuestos. Se reconocen como pasivo corriente cuando tienen vencimiento a corto plazo, los que tienen vencimientos mayores a 12 meses se registran como largo plazo.

PATRIMONIO

a) **Capital Social**, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

b) **Reserva Legal**, la compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

c) **Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.


Johana Mejía G.

Contadora

Reg. 32102